

12/10/2023

Los Vilos: Fiscalía acreditó que pareja cometió robo con secuestro en perjuicio de una mujer.

Tras 5 días de juicio oral, el Tribunal oral de Ovalle acreditó los planteamientos de la Fiscalía de Los Vilos en torno a un caso de robo con secuestro, ocurrido en el mes de septiembre del año 2022, cuando una mujer fue retenida por la fuerza y llevada desde Pichidangui a Los Vilos.



Según la acusación de la Fiscalía, a la altura de un servicentro en el sector Palo Colorado, los sujetos cargaron combustible con la tarjeta bancaria de la víctima e incluso solicitaron a un bombero 200 mil pesos a cargo

de la misma tarjeta, dinero que después usarían en Los Vilos.

El fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gómez, relató que acreditar los hechos no fue tarea fácil. “Con la prueba rendida debimos establecer los hechos y el recorrido de los sujetos hasta que la PDI logró liberar a la mujer”, dijo.

Agregó que la Fiscalía pidió 20 años de presidio, pero aquello deberá ser comunicado por el Tribunal Oral de Ovalle.

Si bien los acusados conocían a las víctimas, aquello no fue motivo para atenuar su responsabilidad, dijo el fiscal. “Estamos satisfechos con la resolución del tribunal. El hecho ocurrió tal como relató la víctima y las defensas particulares intentaron mancillar el trabajo del Ministerio Público, lo que no lograron porque éste se hizo en forma concreta, profesional y seriamente”, dijo el fiscal, quien reiteró el llamado a las víctimas a efectuar las denuncias.